

NOTA ACLARATORIA

El Infrascrito Secretario General del Instituto Hondureño de Turismo, por medio de la presente HACE CONSTAR QUE: en el periodo comprendido del mes de enero del año 2025, **NO SE REALIZARÓN CONVENIOS DE NINGUNA NATURALEZA**, por parte del Instituto Hondureño de Turismo, por consiguiente, no aplica a este apartado.

Tegucigalpa, M. D. C., 10 de febrero del año 2025.



ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo